

EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP ANEXO I RHCD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Fortalecer Cuidados: Fortalecimiento a Políticas, Proyectos y Acciones Gubernamentales o de Organizaciones de la Sociedad Civil Sobre Promoción, Prevención, Atención y Cuidados Integrales de la Salud Mental.

EJES TEMÁTICOS PRIORITARIOS: Salud Pública y Salud Comunitaria.

PRIMERA PRESENTACIÓN DURACIÓN: 4 años

UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNC INVOLUCRADA EN EL PROGRAMA

Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA

Organización / Institución y/o grupo	Referente (nombre completo)
Secretaria de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba	María Pía Guidetti
Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) Villa El Libertador SEDRONAR.	Agustina Orfila
Casa Pueblo Yapeyú Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) SEDRONAR.	Catalina Araceli Ramírez
Casa Somos Pueblo Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) SEDRONAR.	Ludmila Orlandini Müller
Subsecretaria de Salud Mental y Adicciones de la Municipalidad de Córdoba	Lucas Torrice
Cooperativa de Trabajo Red Puentes Córdoba	Eva Montenegro

RESPONSABLE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombres: Sananez Griselda Guillermina	DNI: 14449666
Cargo: Profesora Adjunta	Unidad Académica: Facultad de Psicología

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Docentes, ayudantes y adscriptos de la Cátedra de Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva vienen desarrollando acciones con una trayectoria de intervención extensionista desde el año 2010. Algunos ejemplos de ello son, las supervisiones en dispositivos de abordaje de los consumos problemáticos de sustancia en la Red Puentes, las asesorías en la escuela municipal de Ciudad de los Cuartetos, la capacitación al equipo de salud de la Municipalidad de Río Ceballos, los convenios con otras instituciones de salud para la práctica de alumnos con la Fundación Milani, la Dirección de Atención Primaria de la MC, la Dirección de Salud Mental, la Secretaría de Prevención y Asistencia a las Adicciones, el Proyecto avalado por SECYT de prevención de Salud Bucal Interfacultades con la Facultad de Odontología y la Escuela de Nutrición, el proyecto de extensión “Epidemiología de servicio en dispositivos de abordaje comunitario, territorial e integral de consumos problemáticos de sustancias”, los proyectos de investigación becados por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba titulados “Salud mental y pobreza multidimensional desde el enfoque de derechos: un estudio de prevalencia en un barrio popular vulnerado de la ciudad de Córdoba, Argentina” y “Barreras y facilitadores de accesibilidad a servicios de salud mental en barrios populares: un estudio de método mixto con enfoque de derechos humanos”.

SERVICIOS y / o PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA:

Proyecto de Extensión: Barrio Salud: Accesibilidad a Servicios de Salud Mental en Barrios Populares.

Son múltiples las razones por las cuales las personas no acceden a los servicios de salud mental, y estas pueden ser de tipo geográficas, administrativas, financieras y psicosociales. Estas dimensiones de la accesibilidad pueden tornarse en barreras o facilitadores cuando obstaculizan o promueven el acceso real de la población al sistema de salud. Este proyecto sostiene una visión crítica sobre la accesibilidad al conceptualizarla como una interfaz relacional, es decir, aunque la disposición material de los servicios de atención a la salud mental condiciona el acceso a los mismos, se ha observado que las barreras psicosociales son más importantes tanto para iniciar como para mantener un tratamiento de salud mental. Esta visión más integral, incluye aspectos materiales como intersubjetivos y comprende a la atención sanitaria en salud mental como un derecho humano fundamental. Por todo ello, el objetivo de este proyecto es identificar y promover conjuntamente la construcción de necesidades y demandas específicas de la población residente en barrios populares de la ciudad de Córdoba en materia de accesibilidad a los servicios de salud mental. Se buscará comprender las barreras y facilitadores geográficos, financieros, administrativos y psicosociales de accesibilidad desde las perspectivas y experiencias de las y los residentes de barrios

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

populares. Esto será mediante la articulación con la Secretaria de Hábitat de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) Regional Córdoba y referentes comunitarios de barrios populares de la Comunidad Marta Juana González, Los Artesanos, San Alberto y Seis de Agosto de la Ciudad de Córdoba, con el fin de elaborar propuestas concretas y fundamentadas para el fortalecimiento o la creación de acciones o proyectos que promuevan la accesibilidad a los servicios de salud mental por parte de residentes en barrios populares de la ciudad de Córdoba.

DURACIÓN: 1 año

Al momento de la presentación del Programa no se han planteado otros Proyectos y/o Servicios asociados. Por lo tanto, se espera que los mismos surjan a medida que el Programa se desarrolle. Sin embargo, a través del presente programa se planea promover Proyectos y/o Servicios relacionados a la salud mental de manera integral y desde una perspectiva de derechos y género. Los Proyectos y/o Servicios podrán ampliarse de acuerdo a las demandas y posibilidades de la cátedra y del equipo. Asimismo, durante el transcurso del Programa, mediante la gestión de convenios, se buscará ampliar la cantidad de organización/es, institución/es o grupo/s extrauniversitario/s participantes.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El área de incumbencia de la Psicología Sanitaria comprende las teorías y prácticas acerca del proceso salud/enfermedad/atención/cuidados desde sus múltiples determinaciones y condicionantes, con especial profundización de las dimensiones psicosociales de este proceso. Por ello este programa de extensión tiene el propósito general de contribuir al fortalecimiento de políticas, proyectos y acciones gubernamentales o de organizaciones de la sociedad civil de Córdoba destinados a la promoción, prevención, atención y cuidados integrales de la salud mental, mediante construcción de saberes, espacios de formación e intervención y articulación intersectorial. Tiene como destinatarios directos a directivos, personal y/o trabajadores e integrantes de la comunidad de cada uno de las políticas, proyectos y acciones en materia de salud mental integral y en consecuencia, tiene como destinatarios indirectos aquella población constituida por la zona programática de influencia que abarque cada política, proyecto o acción en sus especificaciones.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

El área de incumbencia de la Psicología Sanitaria es la esfera de acción que comprende las teorías y prácticas acerca del proceso salud/enfermedad/atención/cuidados desde sus múltiples determinaciones y condicionantes, con especial profundización de las dimensiones psicosociales de este proceso (Dávila, 2014). El Campo de Trabajo del

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

Psicólogo Sanitario es la Vida Cotidiana (Cucco García, 2006), ya que los diversos aspectos de la realidad humana en sus dimensiones materiales y simbólicas están relacionados con el proceso salud/enfermedad/atención/cuidados. El conjunto de problemas a los cuales se intenta dar respuesta desde la psicología sanitaria, gira entorno a la salud humana en tanto proceso colectivo, en sus diferentes ámbitos de expresión.

La participación de la Psicología Sanitaria en el examen de la situación de salud se encuentra ligado a la formulación de prioridades, al diseño de programas de salud, dirigidos a problemas o poblaciones específicas o bien en el planeamiento de servicios asistenciales en los cuales resulte relevante la identificación de indicadores psicológicos. Las acciones que puede desarrollar de forma programada abarcan todas las fases del continuo salud/enfermedad, a través de actividades de promoción, protección y recuperación de la salud. El proceso salud/enfermedad no solo puede explicarse en la esfera de lo biológico, sino que está condicionado socioculturalmente y en constante interacción con el proceso económico y social (Solar & Irwin, 2006). La salud individual y colectiva es un proceso dinámico que resulta de la compleja e intrincada relación entre una base biológica y factores socioeconómicos, culturales, psicológicos y conductuales que influyen sobre ella y la modifican.

Desde nuestra perspectiva, consideraremos a la salud como un fenómeno complejo de la realidad vital humana que solo puede ser comprendido desde el paradigma de la complejidad (Gallegos, 2016). A modo de aproximación, e intentando integrar diversos aspectos, podríamos definirla como un estado de relativo equilibrio, un punto de encuentro donde confluyen lo biológico, lo social y lo subjetivo, el individuo y la comunidad, la política social y la económica. La salud es un medio para la realización personal y colectiva. Estar sano es poder evolucionar en el tiempo, crecer, madurar y morir en la dinámica de los movimientos de la vida. La salud tiene características dinámicas, ya que implica una búsqueda de la salud humana ante de la sociedad, como un movimiento constante hacia la solución de los conflictos que plantea la existencia.

Desde esta concepción, no es el conflicto lo que define lo patológico, sino su bloqueo e imposibilidad de resolución, sea éste de índole biológico, social o subjetivo. Desde una perspectiva dialéctica, la enfermedad se ubica en el polo opuesto a la salud, implicando la pérdida de esta última por algún desequilibrio en alguno de sus ámbitos. En la relación del sujeto con el medio interactúan factores protectores y destructores que producen las situaciones de salud o enfermedad en cada organización social humana.

Consideramos que el aporte disciplinario de la Psicología al área de salud es esencial en tanto nuestras aptitudes y saberes como psicólogos, nos permiten diseñar dispositivos grupales y colectivos para operar en el interior de los mismos. A través de estos dispositivos, facilitaremos el ejercicio de operaciones en las que las situaciones preocupantes de una comunidad puedan ser formuladas como problemas, de modo de propiciar y colaborar en que los sujetos restauren y potencien su creatividad y productividad para una inserción activa en la trama social.

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROGRAMA

Para la Universidad Nacional la extensión universitaria es una de las tres dimensiones centrales junto a la docencia y a la investigación, en igualdad de condiciones. Como parte de una institución educativa superior debemos reflexionar acerca de la función que, como universitarios, debemos desarrollar en relación al compromiso que tenemos con la comunidad y en qué medida, a través de nuestra acción nos acercamos a ese objetivo primordial. Sabemos que una de las metas de la extensión es poder responder a la demanda y anticipar las necesidades del entorno, teniendo como objetivo primordial el reconocer, validar, promover y fortalecer en la sociedad los conocimientos y habilidades profesionales e investigativas que aseguren el desarrollo de la misma.

En función de ese posicionamiento es que, desde la Cátedra de Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva, a través de este programa de extensión nos proponemos desarrollar espacios de cooperación y articulación sistemática interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial para implementar acciones de formación, investigación e intervención participativa, incorporando la articulación de saberes de los actores de diversos escenarios institucionales y comunitarios.

En línea con lo planteado, la OPS propone la "Integración docente asistencial" (Arteaga Herrera & Chávez Lazo, 2000), que define como: "Un proceso de interacción entre los docentes, estudiantes y la sociedad que tiene como objetivo principal efectuar enseñanza-aprendizaje en condiciones reales y productivas. Es un proceso de creciente articulación entre instituciones de servicios de salud y de educación para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de la población, la producción de conocimientos y la formación de recursos humanos, tomando como base el perfil epidemiológico de un determinado contexto poblacional y regionalizado, que permita la continuidad del proceso educacional que nazca del trabajo y sea capaz de transformarlo. La formación debe superar la simple capacitación técnica, educando para el compromiso social y para el cambio". Los objetivos principales de la Integración Docencia Servicio son: a) Determinar problemas para su investigación, b) Mejorar la atención individual y colectiva de la comunidad, c) Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, d) Prevenir daños y promover la salud en la población.

Desde esta propuesta se plantea la extensión universitaria como una vía de contacto de la Universidad con la sociedad, garantizando el valor social de sus contenidos, lo cual trae aparejado la revisión de sus otras dos funciones: docencia e investigación. Esto supone relevar los problemas que se presentan en la comunidad, en interacción con sus actores y con la plena participación de los mismos en todas las etapas de la intervención sanitaria. Se pretende asimismo cambiar en los y las estudiantes la actitud pasiva, el sometimiento alienante a las teorías, en énfasis en lo patológico, la ignorancia respecto a la realidad local, desarrollando un compromiso éticamente fundado con la comunidad donde se

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

insertará como profesional. También se considera la formación de profesionales con espíritu crítico capaces de generar espacios de salud en la comunidad que apunten a la comprensión de la dinámica social para permitir de este modo una transformación de los servicios de salud, educación, etc., promoviendo prácticas sociales alternativas transformadoras, la Universidad rompe la reproducción de los discursos y el orden simbólico instituido y crea un nuevo espacio de saber validado y legitimado en la comunidad. El beneficio principal es poner a disposición de la comunidad información, técnicas e instrumentos que permitan la mejora de sus condiciones de vida y que repercutan directamente en la calidad de vida y en la salud de la población.

Vinculación con proyectos o programas avalados y/o subsidiados por la Secretaría de Extensión Universitaria u otros organismos nacionales e internacionales

El programa se vincula con el Proyecto Beca de Investigación aprobado y financiado por la Secretaría Científica del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba 2025 con Título del Proyecto: “Barreras y facilitadores de accesibilidad a servicios de salud mental en barrios populares: un estudio de método mixto con enfoque de derechos humanos”. Además, se espera vincularse con otros programas y proyectos a medida que este Programa se desarrolle durante sus años previstos de duración.

PROBLEMÁTICAS A ABORDAR

En términos generales, las problemáticas a abordar serán las dimensiones psicosociales del proceso salud/enfermedad/atención/cuidados en el marco de la salud colectiva en programas o proyectos de promoción, prevención, asistencia y cuidados integrales de salud mental en los distintos niveles del Estado y en organizaciones de la sociedad civil. Entre ellos se mencionan, salud sexual y reproductiva, crecimiento y desarrollo del niño, salud adolescente, desmanicomialización, abordaje psicosomático de las enfermedades crónicas, salud escolar, salud del equipo de salud, epidemiología de comunidades, epidemiología de servicios, prevención de adicciones, consejerías en derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, abordaje barrial-territorial y otros aquellos para los cuales se disponga de recursos humanos formados.

DESTINATARIOS

Serán destinatarios directos, directivos, personal y/o trabajadores e integrantes de la comunidad de cada uno de los programas o proyectos que tienen como propositivo desarrollar políticas, proyectos o acciones de promoción, prevención, asistencia y cuidados integrales de salud mental, quienes pertenecen al ámbito gubernamental y de las organizaciones de la sociedad civil. En consecuencia, serán destinatarios indirectos aquella población constituida por la zona programática de influencia que abarque cada programa o proyecto en sus especificaciones. Consideramos que esta propuesta de programa de extensión incrementará y fortalecerá el impacto de los programas o

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

proyectos existentes vinculados a promoción, prevención, asistencia y cuidados integrales de salud mental.

OBJETIVOS

Objetivo/s general/es:

- Contribuir al fortalecimiento de políticas, proyectos y acciones gubernamentales o de organizaciones de la sociedad civil de Córdoba destinados a la promoción, prevención, atención y cuidados integrales de la salud mental; mediante construcción de saberes, espacios de formación e intervención y articulación intersectorial.

Objetivos específicos:

- Identificar y promover la construcción de necesidades y demandas específicas de la población cordobesa en materia de salud mental, considerando la diversidad de grupos y contextos socioculturales.
- Desarrollar y facilitar espacios de construcción de saberes, de formación y de intervención dirigidos a actores clave de los ámbitos gubernamental y de la sociedad civil involucrados en la salud mental.
- Establecer y fortalecer redes de colaboración entre la universidad, el gobierno provincial, los municipios y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la salud mental.
- Brindar apoyo técnico y acompañamiento a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de sus políticas, proyectos y acciones de promoción, prevención, atención y cuidados en salud mental.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Se utilizará la metodología de diseño, gestión y evaluación de proyectos socio-sanitarios con enfoque estratégico. El cual se compone de las siguientes etapas de la planificación: a) Diagnóstico, Contextualización del proyecto; b) Fundamentación de la Intervención; c) Problema. Definición y antecedentes; d) Objetivos del proyecto, Metas; e) Indicadores; f) Actividades, Tiempos, Recursos; g) Evaluación; h) Informe Final. Según el diagnóstico, podrán emplearse instrumentos de la epidemiología, administración y/o educación para la salud. Las técnicas de abordaje serán: taller, capacitación de grupos, grupos operativos, programación local participativa.

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

IMPACTO SOCIAL ESPERADO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y PARA LA COMUNIDAD

En lo que respecta al impacto social esperado para la comunidad se espera, a) mejorar la comprensión y abordaje de la salud mental al identificar las necesidades específicas y promover la construcción de saberes, se espera una mayor sensibilidad en la comunidad sobre la importancia de la salud mental y los factores que la influye; b) fortalecer políticas y proyectos de salud mental con apoyo técnico y acompañamiento a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para que pueden llevar a un diseño, implementación y evaluación más efectivos de sus acciones, lo cual podría resultar en acciones de salud mental más accesibles, de mayor calidad y más adaptados a las necesidades de la población; y c) contribuir en el empoderamiento de la comunidad y las organizaciones con la participación de la población y de las organizaciones de la sociedad civil en la identificación de necesidades y en los procesos de formación e intervención, se fomenta su rol activa y su capacidad para influir en el proceso salud/enfermedad/atención/cuidados. En lo que refiere al impacto social esperado para la universidad se espera, a) una mayor vinculación con el medio y pertinencia social, por el fortalecimiento de la conexión de la universidad con las necesidades reales de la comunidad, demostrando su compromiso con el desarrollo social y aumentando su pertinencia como institución al servicio de la sociedad cordobesa; b) generar conocimiento relevante y aplicado, las experiencias en el marco del programa pueden generar nuevo conocimiento que sea relevante para el contexto local y que pueda retroalimentar la formación académica y la investigación dentro de la universidad; y c) promover una formación integral de estudiantes y docentes, con la participación en actividades de extensión se brinda a estudiantes y docentes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos reales, desarrollar habilidades de trabajo interdisciplinario y comunitario, y sensibilizarse sobre las problemáticas sociales, enriqueciendo su formación integral.

FINANCIAMIENTO

Los recursos humanos serán previstos desde la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (FP-UNC), específicamente desde la Cátedra de Psicología Sanitaria y otros recursos humanos provendrán desde los programas municipales, provinciales y nacionales o de proyectos de organizaciones de la sociedad civil con los que se articule.

Requerimientos a la Facultad

Debidamente se solicitará salas o aulas con proyector para el desarrollo de reuniones de planificación o para eventos de difusión del programa. Se utilizará el Box de la Cátedra para Entrevistas y elaboración de convenios. Se prevé realizar capacitaciones, reuniones y supervisiones del equipo en la Facultad de Psicología y las capacitaciones de las poblaciones objetivo, se realizarán en los lugares donde se implementen los proyectos.

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP
ANEXO I RHCD**

Fuentes de financiamiento y/o subsidios de organismos universitarios y/o extrauniversitarios

Durante el periodo de existencia del programa se postulará a diferentes fuentes de financiamiento universitarios y/o extrauniversitarios, a la vez que interinstitucionalmente se buscará obtener financiamiento del Estado en sus distintos niveles de organización, sea municipal, provincial y nacional.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo al diseño del proyecto en cada caso, se monitorearán los pasos de ejecución y el impacto final, con evaluaciones cualitativas y/o cuantitativas, según indicadores propuestos en el mismo. La coordinación y el equipo del proyecto supervisarán a adscriptos y ayudantes alumnos que conformen los proyectos y/o servicios.

Bibliografía consultada/Referencias Bibliográficas

- Arteaga Herrera, J. & Chávez Lazo, E. (2000). Integración docente-asistencial-investigativa (idai)*. *Educación Médica Superior*, 14(2), 184-195. Recuperado en 18 de abril de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000200008&lng=es&tlng=es.
- Cucco García, M. (2006). *ProCC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana*. Del desatino social a la precariedad narcisista. Buenos Aires: Atuel.
- Dávila, A. (2014). "Área de la Psicología Sanitaria". Apunte de Cátedra Psicología Sanitaria, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Solar, O., & Irwin, A. (2010). *A Conceptual Framework for Action on the Social Determinants of Health. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice)*. Geneva. [https://doi.org/ISBN 978 92 4 150085 2](https://doi.org/ISBN%20978%2092%204%20150085%202)
- Gallegos, M. (2016). Una cartografía de las ideas de la complejidad en América Latina: la difusión de Edgar Morin. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, (63), 93-128.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO I Programa Fortalecer Cuidados - Sananez

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.